



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 9 No. 11 – 45, PISO 5- TORRE CENTRAL – EDIF. VIRREY – Bogotá D.C.
ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 13 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Despacho, procede a elaborar la liquidación de costas, de acuerdo con lo ordenado en providencia de 05 de octubre de 2021, notificada en estado No.117 del día 7 del mismo mes y año, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR:

AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION

PROCESO – **EJECUTIVO SINGULAR** –
RAD. No. 110013103-004-2019-00838-00

A favor de: La parte demandante

A cargo de: La pasiva

DESCRIPCIÓN	FOL	CDNO	VALOR
Agencias en Derecho a cargo del demandado	52 a 54	1	\$30.000.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN			\$30.000.000.00

SON: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30´000.000) M/cte.


RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

11 ENE. 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$30.000.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 01
Hoy
La Sria. 11 2 ENE. 2022
11 2 ENE. 2022
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA



YRP.-